



DECLARACIÓN N.º 698

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo la celebración anual del Día Nacional del Gaucho, que se conmemora cada 6 de diciembre, en reconocimiento a la importancia del gaucho y de las tradiciones gauchescas como parte esencial de la identidad cultural argentina.

Sala de Sesiones. Paraná, 3 de Diciembre de 2025.

Julia Garioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. FLEITAS
EXP. N.º 28866

